INFORME DEL COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas
ARAGONA S.A.
Ciudad

1. He revisado el Balance General de ARAGONA S.A. , al 31 de Diciembre de 1997 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la *Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.*

2. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación delos principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados *Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.*

3. En mi opinión, los Estados Financieros de ARAGONA S.A. están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera *el 31 de Diciembre de 1997 de conformidad a los* principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutos y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía. ARAGONA S.A.., son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

27 MAYO

Atentamente,

C.P.A. Vilma Reyes
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Guayaquil, Abril 30 de 1998